



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para liberar del cobro del peaje sobre el acceso centro de Autopista Rosario-Santa Fe, exclusivamente para tránsito liviano de la ciudad de San Lorenzo.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Las ciudades vecinas a la ciudad de San Lorenzo no cuentan con el cobro del peaje en sus accesos centro hacia la autopista Rosario-Santa Fe.

Resulta una situación de desigualdad que otras ciudades estén eximidas de dicho cobro y creemos prudente aliviar la economía de los sanlorencinos que ingresan y egresan de la ciudad.

Por otra parte, sabemos que la falta de dicho cobro no afectaría la recaudación anual, debido a que el flujo mayor de vehículos, especialmente de camiones, que tienen como destino el área portuario ocurre sobre los accesos norte y sur de la ciudad.

Este mismo pedido lo ha solicitado el Concejo Deliberante de la ciudad de San Lorenzo, mediante la Resolución N.º 16/22, votada por unanimidad en abril del año 2022.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial